



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020**



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N° 28-2020 - GRCAJ

ASISTENTE

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **ASISTENTE**.
- 2. Cantidad:** Un (01) "Profesional".
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Oficina de Defensa Nacional.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) año de experiencia laboral. • Un (01) año de experiencia laboral, en tareas afines al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina, adaptabilidad, organización, síntesis, relaciones interpersonales, expresión oral y cooperación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado o Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">• Edición de Video.• Edición de Fotografía.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática.• Manejo de redes sociales y otras plataformas.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como "**Asistente de Prensa COER**" en la Oficina de Defensa Nacional, desarrollando actividades definidas por:

- Mantener enlace permanente con los COERs, COEPs y con la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Sede Central, Subgerencias y Unidades Rindentes.
- Monitorear la información difundida por los medios de comunicación en cuanto a temas de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad Ciudadana, Movilización y Seguridad y Defensa Nacional.
- Elaborar Notas de Prensa y/o Comunicados Oficiales sobre las actividades que realiza la Oficina de Defensa Nacional.
- Coordinar con medios de prensa local y regional para entrevistas y difusión de las actividades que realiza la Oficina de Defensa Nacional.
- Realización de material audiovisual (spot publicitario, infografía, afiches, boletines, reportajes, etc.) referente a las actividades de que realiza la Oficina de Defensa Nacional.
- Grabación de video y tomas fotográficos de las acciones de la Oficina de Defensa Nacional.
- Otras que le asigne su jefe inmediato.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2020



"Año de la Universalización de la Salud"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato 03 meses
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

